



**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 19/20**  
**(Convocatoria 20/21)**  
**Datos de Identificación del Título**

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
<b>Id Ministerio</b>	<b>2503259</b>
<b>Denominación del Título</b>	<b>Grado en Fisioterapia</b>
<b>Centro/s</b>	<b>Centro Universitario San Isidoro, adscrito</b>
<b>Curso académico de implantación</b>	<b>2019-2020</b>
<b>Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)</b>	
<b>Centro</b>	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
<b>Curso académico de implantación</b>	No se imparte en UPO

**I. Información pública disponible (IPD): web**

<b>Web del Título</b>	<a href="https://centrosanisidoro.es/grado-en-fisioterapia/">https://centrosanisidoro.es/grado-en-fisioterapia/</a>
-----------------------	---

**Tratamiento de las recomendaciones de la IPD**

A continuación, se da respuesta a las recomendaciones recibidas y detalladas en el Informe de Seguimiento Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad Pablo de Olavide, recibidas el 5 de junio de 2020 y llevada a cabo por la DEVA en el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales":

- DEVA: "Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula. Observaciones: Cada guión en la memoria está detallado, sería conveniente que apareciera así de específico en la página web."

Se ha procedido a actualizar la web en los términos del Anexo 04 de la memoria.  
<https://centrosanisidoro.es/grado-en-fisioterapia-acceso/>

- DEVA: "Información que deben contener cada una de las asignaturas. Contenidos. Observaciones: La memoria cuenta con los contenidos muy detallados a diferencia de la web".

Se han revisado los contenidos de las Guías Docentes para respetar los contenidos que se recogen y describen en la Memoria de Verificación para el cumplimiento de la adquisición de competencias del grado. <https://centrosanisidoro.es/grado-fisioterapia-guias-docentes/>

- DEVA: "Denominación de la asignatura. Observaciones: En la página web aparece la asignatura optativa "Fisioterapia de la actividad física y el deporte" y en la Memoria aparece como "Fisioterapia del Deporte."

Tras revisión de la [Memoria de Verificación](#) por parte del Comité de Garantía Interna de Calidad del Grado, observamos que en dicho documento la optativa se denomina "Fisioterapia de la actividad física y el deporte", enmarcada en la materia de "Actuación Fisioterapéutica en la Actividad Física". Con lo cual, no entendemos a qué se refiere la DEVA con la recomendación presente. Esta información la hemos encontrado en la página 89 de la Memoria de Verificación.

- DEVA: "Cronograma de implantación (año/curso de implantación). Observaciones: En la web aparece la siguiente afirmación: "La implantación de la titulación de Grado será progresiva, curso por curso, empezando a impartirla en el año académico 2019/2020. En la memoria se especifica que la implantación del título iniciará en el curso académico 2018/2019."

El Grado se implantó finalmente en el curso 2019/20, puesto que hasta el [Decreto 490/2019, de 11 de junio](#), por el que se autorizan para el curso 2019-2020 las enseñanzas y centros de las universidades que conforman el Sistema Universitario Andaluz, no fue autorizada su implantación (RUCT). Por ello hay un desfase de un año entre lo dispuesto en la Memoria verificada y la efectiva implantación del Grado.

#### **DEVA: "La siguiente información de la memoria no está publicada en la web"**

- DEVA: "Fecha de publicación del Título en el BOE. Observaciones: Pendiente de publicación."

Esta información ha sido incorporada a la web, añadiendo "[BOE Núm 201, jueves 22 de agosto 2019, secc I, pág. 93681](#)".

- DEVA: "Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE. Observaciones: "El plan de estudios ha sido verificado en sentido positivo por resolución del Consejo de Universidades de 8 de julio de 2015, y se encuentra pendiente de publicación en el BOE."

A fecha de elaboración del presente Informe, no ha sido publicado aún en el BOE.

- DEVA: "Información específica sobre la inserción laboral."

No procede, puesto que únicamente se ha implantado en su totalidad el primer curso del Grado en Fisioterapia.

- DEVA: "Plazas solicitadas diferenciadas por opciones. Observaciones: Aparece el número total de plazas ofertadas, 60, pero no diferenciadas por opciones."

La información solicitada se puede encontrar a través de la pestaña "Acceso" en "[Plazas ofertadas/matriculados](#)" del Grado en Fisioterapia.

- DEVA: "Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Observaciones: En la página web aparece lo siguiente: Será de aplicación la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 14 de junio de 2013 (BUPO Nº: 7/2013). Esta normativa puede consultarse en el Anexo II de esta Memoria." Se puede comprobar dicha normativa en la memoria pero no se dispone de ningún enlace como tal para hacerlo desde este apartado"

Se ha procedido a sustituir el texto por el siguiente, que puede consultarse en la web en "[Acceso](#)": "Será de aplicación la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 14 de junio de 2013 (BUPO Nº: 7/2013). Esta normativa puede consultarse en el Anexo II de la Memoria del Grado y en el siguiente enlace [normativa académica](#)."

Se pueden consultar las tablas de reconocimiento de créditos del Grado, en el siguiente enlace [Matriculación.](#)”

## II. Aplicación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

### Análisis

El Centro en el que se imparte el Grado tiene implementado un Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad (SAIC), que aplica permitiendo el seguimiento correcto del desarrollo del plan de estudios propuesto.

#### ❖ Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SAC:

- El Centro cuenta con un Manual del Sistema de Aseguramiento interno de calidad del Centro Universitario San Isidoro y con un Manual de Procedimientos de Calidad. Este último distingue entre procedimientos institucionales de la Universidad, que son: PE02UPO: [Diseño de la oferta formativa de la Universidad](#), PEO5UPO: [Auditoría interna](#) y PA08UPO: [Diseño y ejecución de planes de contingencia de la Universidad](#).
- Las distintas versiones de ambos Manuales, de procedimientos y de Centro, pueden consultarse en <https://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/>.
- En el presente curso se ha modificado el Manual de aseguramiento de calidad, con el fin de incluir expresamente al Grado en Fisioterapia, adaptar la terminología a “aseguramiento”, incorporar las funciones del Comité de Dirección de la Universidad, e incorporar la referencia al PA08 UPO y PA08 CSI, para el caso de que sea necesario hacer un Plan de contingencia, [como el que se ha llevado a cabo por el covid-19](#).
- Como consecuencia del Informe de Preauditoría Audit a la que se sometió el Centro (octubre 2019), el Manual de procedimientos se ha modificado en su PC11CSI, para aclarar que el Informe de inserción laboral se realiza por cada promoción a los dos años de acabar la misma y el PA03CSI para incorporar indicador para el PAS. Como consecuencia de reuniones mantenidas en la Comisión de calidad de los centros de UPO, se ha incorporado el PA08 UPO y PA08 CSI para planes de contingencia de Universidad y Centro, así como en el PA04-CSI se han desglosado indicadores PC04-CSI-CT-IN05 y PC04-CSI-CT-IN06 y cambiado la redacción del PC04-CSI-CT-IN08.
- Se ha actualizado la [Declaración de Política de Calidad](#), para reforzar el compromiso del centro, con la libertad académica, tolerancia, comportamiento ético y lucha contra el fraude académico. Se ha publicado en Boja además, la [Carta de Servicios del Centro revisada](#).

#### ❖ Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del sistema de calidad a los que se refiere la Memoria de Verificación se han desarrollado y se encuentran implantados, habiendo sido mejorados en los términos señalados en el apartado anterior, a salvo PC11 CSI, puesto que el estudiantado aún no ha egresado. El 7 de octubre de 2020, el Centro se ha sometido a Auditoría de certificación de la Implantación, de ANECA (conforme al Audit 2018), .....

#### Contribución y utilidad de la información del SAIC a la mejora del título.

- La información que procede del sistema de calidad, contribuye claramente a la mejora del Título. Las herramientas utilizadas para obtener información del sistema, se contemplan principalmente en el procedimiento de calidad PE04-CSI: Medición, análisis y mejora continua, PC12-CSI: Análisis de los resultados de aprendizaje y PA07-CSI: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- El análisis de esta información se realiza por la CAIC del Título anualmente, que elabora el Autoinforme de Seguimiento, Plan de Mejora, y en su caso, hace el seguimiento del Plan de Mejora de cursos previos. Igualmente realiza el seguimiento de los objetivos del Título que se reflejan en la Carta de Servicios. La CAIC del Centro, por su parte, supervisa el Informe de seguimiento del Grado y los objetivos de calidad del título de la Carta de Servicios, y lo eleva al Consejo de Gobierno del Centro adscrito para su aprobación. Una vez aprobado se remite a la Delegación de calidad de la Universidad, y tras su visto bueno, se publica en la web del Centro.

- Al comenzar el presente Título en el curso 2019/2020, este es el primer Informe que se realiza sobre el mismo. El análisis de las evidencias e indicadores del sistema, el Informe de Verificación del Grado de DEVA, el seguimiento de la Información pública de DEVA y el Informe de auditoría de certificación de la implantación de ANECA, han sido las principales fuentes para el mismo y para el [Plan de Mejora](#).
- ❖ **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y cambios significativos.**
  - La estructura de calidad del Centro se encuentra recogida en el Manual de garantía Interna de Calidad del Centro. La composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, se ha mantenido desde el curso 2014-2015, hasta el curso 2018-2019, si bien en Consejo de Gobierno de 25 de julio 2019, se incorporó un egresado a dicha Comisión y en Consejo de Gobierno de julio de 2020, se sustituye a uno de los miembros representantes del profesorado. La composición actual y los asuntos tratados en las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, pueden consultarse en el apartado de "[Calidad](#)" de la web del Centro.
  - En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Título está presidida por el/la Responsable de Calidad del Título (profesor que imparta docencia en la titulación a que se refiere la Comisión), y además de éste/a la componen, el/la Directora/a Académico/a de Grado, dos representantes del personal docente e investigador del Título, un representante del personal de administración y servicios y un/a representante del alumnado de la titulación a que se refiere la Comisión, que será el delegado del Grado. La composición actual y los asuntos tratados en las sesiones pueden consultarse en el apartado de "[Calidad](#)" de la web del Centro. Los cambios en el sistema quedan resumidos en el Informe que anualmente elabora la Subdirección de calidad, "informe global de mejoras del sistema", evidencia del PE04, Medición, análisis y Mejora continua (PE04-CSI-E06)
- ❖ **Disponibilidad de plataforma interna para la gestión documental: valoración del uso y aplicabilidad de la misma**
  - Se trata de un gestor documental en formato web, cuyo diseño normalizado permite la búsqueda de contenidos. Contiene un buscador, que permite la localización y marcado de cualquier palabra, código o expresión textual o fecha que figura en el repositorio documental, permitiendo el acceso inmediato a la evidencia (documento/s). Se acompaña un tutorial comprensivo del funcionamiento de la plataforma de gestión documental y en el que se analiza su funcionamiento y aplicabilidad ([link](#) - acceso con clave). A la plataforma interna de gestión documental en entorno Web, se accede con clave.

## Fortalezas y logros

- Se ha revisado la documentación básica del sistema, el Manual del sistema de garantía interna de calidad del Centro y el Manual de procedimientos, así como el Documento de Política de Calidad y el Plan de Comunicación. Entendemos que la agilidad para su revisión es una fortaleza.
  - Incorporación de un nuevo procedimiento PA08 de calidad para asegurar la misma en situaciones de pandemia.
  - Se ha cumplido con la planificación prevista para el curso 2019/20.
  - Mejora en la estructura y gestión de la plataforma interna.
- Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que:
- "El SAIC analiza anualmente de manera exhaustiva los objetivos, indicadores y planes de mejora a nivel de Carta de Servicios y de Informe anual del Título".
  - "La Carta de servicios se constituye como una importante herramienta de transparencia y visibilidad hacia la sociedad".
  - "La página web del Centro muestra de manera intuitiva y clara toda la información relevante para los grupos de interés, tanto en lo académico como en todo lo relativo al SAIC. El nivel de transparencia es muy elevado".
  - "Se valora positivamente el esfuerzo que ha hecho el centro por fomentar el conocimiento generalizado del SAIC e implementar una cultura de calidad generalizada. Todo ello ha colaborado a

que los colectivos universitarios tengan una visión del SAIC como un sistema de ayuda a la toma de decisiones para la mejora continua”

- “La reciente aprobación del procedimiento PA08-UPO y de planes de contingencia de la Universidad, da muestra de la fortaleza y adaptabilidad del SAIC ante la situación generada por la pandemia”.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Al llevar sólo un año de implantación, este es el primer informe de seguimiento del Grado, por lo que el único informe recibido ha sido el de 19 de junio de 2015, Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial, y el de 5 de junio de 2020, de Seguimiento de la información pública de DEVA.

### III. Proceso de implantación.

#### Análisis

- ❖ **Desarrollo y Cumplimiento de la Planificación Establecida.** El Grado en Fisioterapia comenzó su implantación en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2019/2020, aún cuando en la Memoria de Verificación del Grado se preveía que hubiera comenzado en el curso 2018/2019. Tal desfase se debe a que el [Decreto 490/2019, de 11 de junio](#), autoriza para el curso 2019-2020 las enseñanzas y centros de las universidades que conforman el Sistema Universitario Andaluz, incluyendo el presente Grado. Por ello hay un “retraso” de un año en las fechas, entre lo dispuesto en la Memoria verificada y la efectiva implantación del Grado. Hasta la [Resolución de 19 de agosto de 2019](#), la Secretaría General de Universidades no publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2019, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, que incluía el mencionado Grado.

El Plan de Estudios obedece a la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, [BOE de 19 de julio de 2008](#), según la cual se recogen tres módulos y el nº de créditos europeos para el Grado en Fisioterapia, que son: de Formación Básica (60 ECTS), de Formación Específica (72 ECTS) y Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (48 ECTS).

- ❖ **Número de estudiantes matriculados respecto a los previstos.** La oferta inicial de plazas para el Grado en Fisioterapia, en Distrito único fue de 66 plazas, habiéndose cubierto en este curso 2019/20 la totalidad de las mismas.
- ❖ **Correcto desarrollo de la planificación definida. Aprobación y contenido de la Guía Docente.** En Junta de Unidad Docente del Centro San Isidoro, de 19 de julio de 2019, se aprobaron las Guías docentes de las asignaturas a impartir en el curso 2019/20, en el marco de la Memoria de Modificación del Título, en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación, y otros aspectos relevantes para la planificación de las enseñanzas. Dichas Guías Docentes, fueron hechas públicas en la web con antelación a la fecha de matriculación del alumnado, tal como se recoge en la [evidencia PC06](#) (*Acceso con clave*).
- Como consecuencia de la declaración de la pandemia por la Covid-19, se aprobaron Adendas a las guías docentes, con especialidades en cuanto a metodologías docentes y sistemas de evaluación, actividades formativas y planificación de las enseñanzas, conservando los contenidos a impartir y las competencias. Tales Adendas fueron aprobadas en Junta de Unidad Docente de 14 de abril de 2020, y validadas por Comisión de calidad del centro de la misma fecha. Así mismo, la



Comisión de calidad del Título se reunió el 20 de abril de 2020 para, en relación a la elaboración y aprobación de las Adendas por la Junta de Unidad Docente, dar fe de la actualización de estas y de la publicidad para su consulta entre los estudiantes del curso 2019/20 del Grado en Fisioterapia que, a consecuencia de la Covid-19, tuvieron que adaptarse al modelo de docencia online.

- A la vista de la experiencia, para el presente curso 2020/21, se han modificado las Guías docentes, mejorando las mismas en cuanto a las propuestas de mejora contenidas en el Informe de la Directora Académica del Grado (DAG) e [incorporando Adendas para los escenarios A y B](#) o escenario multimodal (con reducción de la actividad académica presencial) y escenario con suspensión de la actividad presencial, respectivamente. Otros aspectos a considerar en el curso 2020/21 están recogidos en el [Informe DAG del curso 2019/2020](#) (Acceso con clave).

❖ **Análisis de los Informes Finales de asignaturas.** Al finalizar la impartición de las asignaturas, los profesores han realizado un informe final sobre la marcha de estas, el cumplimiento de las competencias asociadas a las mismas y los resultados de la evaluación, pudiendo proponer mejoras para el curso 2020/21 relacionadas principalmente con la distribución óptima de los contenidos en cuanto al orden de su impartición y abordaje, la temporalización de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, el aumento en cantidad y especificidad de material bibliográfico y el proceso de acceso al catálogo virtual de la biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide. El modelo normalizado para este informe final se modificó en Junta de Unidad Docente de 17 junio de 2019 y la realización de dichos informes queda reflejada en el informe de la Dirección Académica de Grado en el punto 2B. [http://centrosanisidoro.es/audit2/PC12-CSI/PC12-CSI-CT-E01-19-20/GFIZ/2019-2020\\_\(Informe-Final-DAG-Fisioterapia\).pdf](http://centrosanisidoro.es/audit2/PC12-CSI/PC12-CSI-CT-E01-19-20/GFIZ/2019-2020_(Informe-Final-DAG-Fisioterapia).pdf) (Acceso con clave)

❖ **Plan de Tutorización y Plan de Acción Tutorial.** Dentro del plan de acción tutorial se ha desarrollado, a través de las reuniones previstas en el mismo (programación, seguimiento y con delegados) celebradas en tiempo y forma, un seguimiento individual de los estudiantes que ha permitido dirigir hacia ellos recomendaciones y asesoramientos generales o particulares, tal y como se recoge en el apartado 5 del Informe de la Dirección Académica del Grado. Así como, se ha mantenido contacto, principalmente por teléfono, con los padres o algún familiar directo de lo/as alumno/as, por parte de la Directora Académica del Grado.

❖ **Acceso y admisión de estudiantes.** Atendiendo a lo estipulado en la [Memoria de Verificación del Grado en Fisioterapia](#) y, tras recabar los datos del Informe del Perfil de Nuevo Ingreso del curso 2019/2020, éste se analizó en reunión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Fisioterapia el 1 de abril de 2020. En la misma se informó a los asistentes que para acceder al Título los estudiantes deben tener una vinculación con la opción de Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. En el caso de los estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior, se utilizarán los mismos criterios que la [orden ECI/2527/2005 de 4 de julio](#), en la que se enumera una lista de ciclos formativos que dan acceso directo a los estudios de Grado en Fisioterapia. Ambas situaciones de acceso, están reguladas según el [RD 412/2014, de 6 de junio](#) que se contempla en la Memoria de Verificación del Grado en Fisioterapia.

❖ **Reconocimiento de créditos.** El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos, es el previsto en la [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos](#), publicado en la web en el apartado de “Matriculación - Reconocimiento de créditos”. En este apartado de la web, se puede desplegar la pestaña “Tabla de reconocimiento automático de asignaturas de Grados por asignaturas de otros Grados” con la información sobre cada Grado impartido en el Centro San Isidoro. También, se encuentra disponible el [Reglamento de la Universidad Pablo de Olavide](#) sobre el reconocimiento académico de créditos a estudiantes de Grado de esta universidad, por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

- El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento de Créditos propia, compuesta por: el Director del Centro que asumirá la presidencia, 3 miembros del profesorado doctor con vinculación

permanente al centro adscrito, que impartan materias básicas o obligatorias en la Titulación, así como la Dirección Académica de Grado en los casos de no estar representado el Grado en los restantes miembros de la comisión; un miembro del Personal de Administración y Servicios y un representante del alumnado; a esta composición se ha incorporado el Secretario General del Centro, con voz y sin voto, lo que otorga garantía de cumplimiento de la normativa aplicable, que se reúne cuantas veces es preciso para que los reconocimientos se realicen con la mayor celeridad y efectividad.

- El seguimiento de los reconocimientos se realiza a través del procedimiento de calidad PC03-CSI, recogiendo evidencias del proceso y una relación detallada de alumnado con créditos reconocidos por curso académico (excepto movilidad) en la evidencia [PC03-CSI-E03-19-20](#) (*Acceso con clave*).

❖ **Programa de Orientación Profesional y Académico.** En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, el Comité de Dirección (CD) del Centro Universitario San Isidoro preparó acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de acercamiento al Centro, que se llevaron a cabo durante la primera semana del curso, con los objetivos previstos en la Memoria del título. Por su parte, en el curso 2019/20, los días 11 de octubre y 13 de noviembre, se han llevado a cabo conferencias de Orientación Profesional, celebrándose también las [III Jornadas de Orientación Profesional el 29 de abril de 2020](#) que, en formato online, permitieron la participación del alumnado de Fisioterapia asistiendo a 7 conferencias de temas transversales de interés en el ámbito del ejercicio profesional del fisioterapeuta, el conocimiento de la realidad de la Fisioterapia en el contexto sociosanitario actual y el acercamiento a aspectos de emprendimiento y desarrollo de roles profesionales.

❖ **Desarrollo de Prácticas externas.** En relación con las prácticas clínicas tuteladas consistentes en la realización de prácticas preprofesionales realizadas sobre pacientes reales bajo la orientación y supervisión de profesores / tutores, que comienzan en tercer curso (2021-2022), en el momento actual existen convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas curriculares de los alumnos del Grado en Fisioterapia para garantizar 133 plazas de prácticas externas. Los convenios de prácticas se han realizado principalmente con entidades hospitalarias, mutuas de seguros y centros privados de Fisioterapia.

❖ **Movilidad.** Se ha logrado la firma con 7 Centros de la Unión Europea, ubicados en Francia (Universidad de Liège y Universidad de Lyon), Italia (Universidades de Génova, Universidad de Pisa, Universidad de Catanzaro y Universidad de Insubria), en Portugal (Universidad de Egas Moniz) y en Turquía, con un concierto de dos plazas por universidad.

❖ **Resultados de encuestas al alumnado que inciden en la planificación**

- **Encuestas de evaluación docente**

Ítem	Criterio (puntuación sobre 5)	2019/20
07	Se ajusta a los sistemas de evaluación de la guía docente	4,60
21	Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,27
22	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo, ...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,38

- **Encuestas Covid 19**

El objetivo de estas encuestas es recabar el grado de satisfacción del alumnado del Grado en Fisioterapia con las medidas adoptadas por el Centro ante la situación de estado de alarma y, por ende, la suspensión de las clases (tanto de las EB como las EPD). Esta situación implicó un esfuerzo por parte del equipo docente y administrativo del Centro para adaptarse a las medidas sanitarias, con un modelo de docencia no presencial que incorporaba cambios en los modelos de las guías docentes y en los procesos de aprendizaje y evaluación del alumnado. A tal fin, el Centro puso en marcha las encuestas para recabar el grado de satisfacción del alumnado ante las medidas adoptadas.

Aunque la impartición de contenidos se vio afectada por el cambio repentino de modelo en la docencia (de la presencialidad a la no presencialidad), así como las incidencias que tuvieron lugar durante el desarrollo de las clases y exámenes debido a problemas informáticos, como la pérdida de internet o la dificultad para el turno de palabra, el alumnado refiere una alta satisfacción con el seguimiento recibido por parte de lo/as profesores/as del primer curso del Grado en Fisioterapia y la labor de las tutorías aún en un marco no presencial. A continuación, se expone una tabla que resume algunos de los criterios recogidos en esta encuesta de satisfacción (la puntuación es sobre 5).

Ítem	Criterio (puntuación sobre 5)	2019/2020
01	Los contenidos impartidos	3,52
02	La metodología docente utilizada (clases online síncronas, clases online asíncronas, vídeos, tutoriales, material online ...)	3,35
03	Las actividades formativas programadas (EB, EPD)	3,00
04	Los sistemas de evaluación adoptados	3,61
05	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos...)	3,57
06	Los recursos para la docencia virtual	3,83
07	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG	NP
08	La gestión y realización de las prácticas externas	NP
12	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	4,10
11	La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas...) ha sido suficiente	3,18
13	La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	4,04
14	El esfuerzo realizado por mí para superar las asignaturas en este periodo ha sido similar al realizado con docencia presencial	3,17
16	El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	3,39
17	Satisfacción global con los cambios introducidos en las asignaturas de tu título	3,13

#### Fortalezas y logros



#### Derivadas del análisis del Proceso de Implantación del Título del Grado en Fisioterapia:

- La implantación del primer curso académico del Título de Grado en Fisioterapia en el Centro Universitario San Isidoro (adscrito a la Universidad Pablo de Olavide) se lleva a cabo en el curso académico 2019/2020, con una oferta de 66 plazas y un 100% matriculados en relación a la oferta.
- Se destaca el correcto desarrollo de las Guías Docentes. Además, del trabajo coordinado entre el equipo docente del Centro para la publicación en tiempo y forma de las Adendas, ante la situación excepcional de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, desde que el 14 de marzo que se declarase el estado de alarma en España por Real Decreto.
- La mejora en la adquisición de recursos de material bibliográfico y de reorganización de los contenidos de las Enseñanzas Básicas (EB) y de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) implementadas con carácter prospectivo para el curso académico 2020/21.
- La adquisición de material técnico y específico para las asignaturas de Valoración en Fisioterapia (1º curso, 2º semestre), Procedimientos Generales en Fisioterapia I y II (1º curso, 2º semestres y 2º curso, 1º semestre, respectivamente) y para Cinesiterapia (2º curso, 2º semestre).
- Alta satisfacción del alumnado con los aspectos relativos a la planificación.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como debilidad, señalamos la falta de información al estudiantado del Grado acerca del acceso a la Biblioteca Digital de la UPO.

SAIC19/20-CSI-Criterio III-Mejora 01

Recomendación: La Comisión de calidad del título recomienda dotar de información al alumnado, en cuanto a su acceso a los recursos digitales bibliográficos de la Universidad de adscripción.

Mejora: Incorporar en el apartado de la web: <https://centrosanisidoro.es/el-centro/biblioteca/> información, acerca de obtención de usuario para el acceso del estudiantado a los recursos digitales bibliográficos de la Universidad de adscripción.

Justificación: Con la información incorporada a la web, el alumno tendrá conocimiento de cómo acceder a los recursos digitales bibliográficos de la Universidad de adscripción.

Responsable: Servicio de Biblioteca

Indicador: Información publicada en la web

Fecha de inicio: 20/12/2020

Fecha de fin: 30/01/2021

#### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Al llevar sólo un año de implantación, este es el primer informe de seguimiento del Grado, por lo que el único informe recibido ha sido el de 19 de junio de 2015, Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial, y el de 5 de junio de 2020, de Seguimiento de la información pública de DEVA.

#### IV. Profesorado.

##### Análisis

A continuación, se exponen los datos sobre el profesorado del Grado en Fisioterapia, obtenidos del curso 2019/2020. Con la evidencia de estos datos estadísticos y, en comparación con lo estipulado en la Memoria de Verificación del Título respecto a los recursos humanos y equipo docente necesario para conseguir los objetivos y competencias marcadas en cada asignatura, se presentan unos datos favorables del personal docente contratado en el primer curso del Grado (2019/20).

Además, se puede acceder de forma pública a los CV de los profesores [en la página web](#).

Tabla 1. Profesorado del Grado en Fisioterapia.

	Curso 2019/20
<b>Doctor/no doctor/acreditado</b>	
Profesores doctores	10
% Profesores doctores	91%
Profesores no doctores	1
% Profesores no doctores	9%

% Doctores acreditados	30%
Total profesores	11

Tabla 2. Experiencia docente y profesional media del Profesorado del Grado en Fisioterapia.

	Curso 2019/20
Cursos experiencia docente (media)	6.3
Años experiencia profesional (media)	8.2

Tabla 3. Distribución de la jornada laboral en el profesorado del Grado en Fisioterapia.

Tipo jornada laboral	Curso 2019/20
% Profesores jornada completa	73%
% Profesores jornada parcial	27%
% doctores acreditados	30%

Tabla 4. Dedicación media al título del Profesorado del Grado en Fisioterapia.

	Curso 2019/20
Créditos impartidos	87
Créditos medios impartidos	7,9
Créditos impartidos doctores	81
Créditos medios impartidos doctores	8,1
Créditos impartidos no doctores	6
Créditos medios impartidos no doctores	6,0

Respecto a los datos proporcionados en esta tabla, la ratio profesor-alumnos es de 1:6, considerando que es una proporción adecuada que se corresponde con la alta satisfacción (4,49/5, con un nivel de participación del 83%) del alumnado hacia el profesorado tal como se refleja en el punto "VI. Indicadores y resultados" de este mismo documento.

De acuerdo con el PA02-CSI: Selección, Formación y Evaluación del Personal Docente e Investigador, la actividad docente ha sido evaluada mediante [encuestas a través de las que se obtiene información sobre el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente.](#) Han sido evaluados el 100% de los profesores que imparten créditos en el título, con una participación del 83% del alumnado, obteniendo una puntuación de 4,49 sobre 5.

Con respecto a las sustituciones, en el caso de producirse, se realiza la siguiente secuenciación: En primer lugar, se analiza la carga docente asignada al PDI actual del Título con Venia Docendi en vigor. En el caso que algún miembro del PDI dispusiera de carga docente para asumir la/las asignatura/s a sustituir se le asignaría la docencia; en cualquier caso, junto al profesorado incluido en el POD, el Centro envía candidaturas adicionales sin asignación de docencia para la obtención de la Venia Docendi por parte de la Universidad de adscripción; en el caso que la vacante no pueda ser cubierta por ninguno de estos supuestos, se procede a la selección de un candidato a través del banco de cv que el Centro recibe y custodia durante cuatro años; una vez seleccionado el perfil más adecuado para la asignatura/as se procede a la solicitud de la Venia Docendi por parte de la Universidad de adscripción.

Actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.

- El Centro Universitario San Isidoro cuenta con un [Plan de Mejora Docente](#) (Acceso con clave), cuyo objetivo es reforzar las competencias del Personal Docente e Investigador del Centro para poder desarrollar su actividad bajo unos estándares de calidad. Durante el curso 2019/2020 se realizaron las siguientes jornadas encaminadas a alcanzar dicho objetivo:

. Competencias digitales para la gestión virtual de la enseñanza universitaria; Google Classroom como plataforma virtual universitaria para la enseñanza b-learning; Patologías del lenguaje oral y escrito: diagnóstico de errores frecuentes; Mejora e Innovación Docente en la Educación Superior; Diseño y desarrollo de una Revisión Sistemática en un Trabajo Fin de Grado; Jornada sobre acreditación del profesorado.

. Este Plan de Formación también ha sido sometido a evaluación. El 75 % del profesorado del Grado ha participado en este Plan de Formación, otorgando un 3,89 sobre 5, al programa de formación.

En cuanto a la coordinación docente, resulta de aplicación la Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide: <http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2015/04/upo-instruccion-general-23-04-2014.pdf> En el curso 2019/20, se celebraron 4 reuniones de Junta de Unidad Docente, y 2 de Consejo Departamental, con el orden del día que se indica en la [memoria UPO 19/20](#); así como las reuniones de la Comisión de estudios de Grado de fecha 3 de diciembre de 2019 y 28 de julio de 2020.

### **Fortalezas y logros**

- Alto porcentaje de profesores doctores a jornada completa
- Alta tasa de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Aún cuando el resultado de la satisfacción del profesorado con la formación es positivo, la Comisión aspira a llegar a un 4 de satisfacción, para lo cual plantea la siguiente Mejora:

SAIC19/20-CSI-Criterio IV-Mejora 01:

Recomendación: La Comisión de calidad del título recomienda desarrollar acciones de formación continuada del profesorado.

Mejora: Diseñar y ejecutar un Programa de Formación continuada y actualización en Fisioterapia

Justificación: Con el desarrollo del Programa de Formación continuada y actualización en Fisioterapia, la satisfacción del profesorado con la formación debe ser mayor.

Responsable: Dirección Académica del Grado

Indicador: Alcanzar en las encuestas de satisfacción del profesorado con el Centro, una puntuación de, al menos 4 en ítem correspondiente a la formación.

Fecha de inicio: 20/12/2020

Fecha de fin: 30/07/2021

### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

Al llevar sólo un año de implantación, este es el primer informe de seguimiento del Grado, por lo que el único informe recibido ha sido el de 19 de junio de 2015, Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial, y el de 5 de junio de 2020, de Seguimiento de la información pública de DEVA.

## **V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

### **Análisis**

Durante el desarrollo del Grado, los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título. Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el Centro dispone de las siguientes instalaciones: Cafetería y Comedor. Copistería / Reprografía. Sala de profesores. Despachos de profesores. Salas de reuniones. Secretaría y zona de administración. Salas expositivas. Zonas de estudio y salas de realización de trabajos en grupo. Biblioteca. Sala Gimnasio.

Además, y para la correcta realización de las enseñanzas prácticas del primer y segundo curso del Grado en Fisioterapia ya se ha contado con las siguientes infraestructuras: 3 laboratorios específicos para

Fisioterapia (1 laboratorio de Fisioterapia Manual, 1 laboratorio de Fisioterapia General y un Laboratorio de Cinesiterapia), Sala de usos múltiples y Gimnasio, así como aulas de informática y aulas para docencia en grupo único en el propio Centro.

El material adquirido para el desarrollo de las enseñanzas en el curso 2019/20 fue adecuado, enumerándose a continuación en relación con los laboratorios específicos de Fisioterapia existentes:

**1. Laboratorio de Fisioterapia Manual**

- 9 camillas elevables hidráulicas de 3 secciones marca Plinth Modelo PL
- 9 taburetes elevables sin respaldo y 3 taburetes elevables con respaldo
- 2 sillas de tratamiento y masaje
- 1 Digi-Move: aparato de masoterapia instrumental.
- Dispositivos de ergonomía postural para terapia manual y masoterapia, adquiriéndose 15 elementos de las siguientes formas y tamaños: cuñas triangulares y cervicales y cilindros (grandes, medianos y pequeños)
- Sábanas protectoras de camillas, rollos de papel desechable y productos de masaje hipoalergénicos
- Modelos anatómicos de todas las articulaciones corporales, integrando partes óseas y blandas, incluyendo cráneo, cara, columna vertebral, caja torácica, miembros inferiores y superiores.
- Modelos anatómicos de órganos, sistemas y aparatos.
- Software de Anatomía *Muscle*

**2. Laboratorio de Fisioterapia General**

- Equipo Ionoxon expert multicorriente combinado (electroterapia y ultrasonoterapia)
- Equipo Physiovac expert multicorriente combinado, equipo de vacío (electroterapia y ultrasonoterapia)
- Equipo de onda corta Physiotherm-S (termoterapia) con varios aplicadores, incluido un aplicador grande de 3 caras.
- Equipo de microonda modelo varitron (termoterapia).
- 15 equipos Combo TENS + EMS (electroterapia), modelo EV-507D
- Ecógrafo Mindray Modelo DC-6 X- Inight y sonda convex para ecógrafo mindray modelo SC60X
- Carros especiales para los equipos de electroterapia (protección y transporte).
- 6 camillas elevables hidráulicas de 3 secciones.
- 6 taburetes elevables sin respaldo y 2 taburetes elevables con respaldo
- Sillas de madera con brazos para terapia de alta frecuencia

### **3. Laboratorio de Cinesiterapia y Biomecánica**

- 1 Jaula de Rocher completa con camilla y accesorios 200x200x200 (cinchas, poleas y sistemas de suspensionterapia)
- 2 Paralelas de 3 mts con separador
- 4 Espalderas de pared para ejercicio terapéutico con espejo encastrado
- 15 Fitball o pelotas de tratamiento de diferentes tamaños (grandes, medianas y pequeñas)
- 15 colchonetas de suelo
- 45 rulos y cuñas (medianas y mediacaña)
- 1 mesa de mano con pedal
- 1 muelle reader
- 2 sillas de terapia plegables
- 4 Cintas rodantes
- 1 Plataforma de análisis, medición y reeducación de la marcha
- 1 Estabilómetro
- 70 Goniómetros de brazos móviles flexibles de plástico
- 20 Goniómetros de plástico para pequeñas articulaciones
- 20 Goniómetros de plástico para grandes articulaciones
- 3 Plomadas
- 3 Pelviómetros
- 2 Escalímetros
- 2 Craneómetros
- 2 Negatoscopios
- 1 Juego de balones medicinales
- 3 Juegos de cintas de resistencia elástica
- 1 Biombos como separadores de espacios
- 3 podoscopios
- 4 Bancos de salto, ejercicio, postura y equilibrio.
- 4 Platos de Bohler
- 4 Tablas de Freeman
- 1 Disco balance de 50 cm.
- 1 Juego de muñequeras lastradas
- 1 Gripsmaster para ejercicios de dedos de diferentes colores y densidades más juego de masillas de mano de diferentes densidades

El material adquirido nuevo, añadiéndolo al anterior, para el desarrollo de las enseñanzas en el curso 2020/21 ha sido también óptimo, describiéndolo a continuación:

### **1. Laboratorio de Fisioterapia Manual**

- 5 camillas elevables hidráulicas/eléctricas con cabecero elevable y portarrollo de papel.
- Dispositivos de ergonomía postural para terapia manual y masoterapia, adquiriéndose 15 elementos de las siguientes formas y tamaños: cuñas triangulares y cervicales y cilindros (grandes, medianos y pequeños)
- Rollos de papel desechable.



- Elementos de medidas sanitarias para el cumplimiento del plan de contingencia covid19 en las clases presenciales y prácticas de laboratorio o preclínicas: rollos de papel desechables, dispensadores de hidrogel, mascarillas FFP2 y quirúrgicas, batas desechables.

## **2. Laboratorio de Fisioterapia General**

- 5 camillas elevables hidráulicas/eléctricas con cabecero elevable y portarrollo de papel.
- Equipo de magnetoterapia de camilla marca Astar (Physiogo MG-827): dos canales, soporte dual y aplicador de bobina CS75.
- Equipo de magnetoterapia rodable con ajustes de inclinación y trípode marca Astar.
- Láser de Alta Potencia 18W H.PS 8-808 Nm + 10W-980 Nm.
- 1 Equipo de Ergoespirometría para pruebas de esfuerzo
- Elementos de medidas sanitarias para el cumplimiento del plan de contingencia covid19 en las clases presenciales y prácticas de laboratorio o preclínicas: rollos de papel desechables, soportes de pared para dispensador de gel, gel hidroalcohólico y recambios, mascarillas FFP2 y quirúrgicas desechables y batas desechables.
- Equipo de Diatermia Fisiowarm
- 240 bolsas de electrodos adhesivos de 5x5
- 60 Juegos de electrodos de silicona (20 juegos de cada tamaño: grande, mediano y pequeño)
- 60 Juegos de 2 spontex de diferentes tamaños.
- Gel líquido para aplicación de ultrasonidos
- 8 spontex de 60 cm. diámetro.

## **3. Laboratorio de Cinesiterapia y Biomecánica**

- 1 Goniómetro de articulación larga
- 15 Aros Pilates Amaya
- 15 Colchonetas gym mat
- 15 Pelotas Pilates
- 3 Colecciones de Thera Band suave, media y fuerte
- 2 dinamómetros de compresión K-Force
- 4 rollos de papel camilla bicapa recorte
- 3 dispositivos de spray frío cyosphyto 400 ml (cajas de 12 unidades)
- 15 cintas métricas
- 2 cajas de agujas de punción seca Au-punt (100 unidades) 0,30x40
- 1 Barbuquejo
- 1 juego de mancuernas de 1-4 kilos
- 1 rueda de hombro metálica
- 1 banco de cuádriceps de 2 brazos
- 6 cinchas elásticas permeables

Asimismo, además de consolidar las instalaciones y recursos vinculados con las instituciones sanitarias, hospitales, gabinetes de Fisioterapia y demás centros con los que se realicen convenios de prácticas para el próximo curso académico, también está previsto que se adquieran los siguientes materiales:

- 2 Ecógrafos portátiles Mindray M6 con software avanzado.
- 1 Equipo de Ondas de Choque Richard Wolf-Physiomed Modelo Well Wave Emisor 100mm
- 1 Equipo de Ondas de Choque Radiales Marca Astar Modelo Impactis.

A continuación se exponen las medias de la satisfacción por parte del alumnado (tasa de participación de 71,64%) y profesorado del Grado (participación del 75%), sobre un máximo de 5, reflejando estos valores que:

- La satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación es de 4,44.

- La satisfacción con la orientación académica ha sido de 4,02 y con la orientación profesional de 4,16.
- La satisfacción con el servicio de biblioteca ha sido de 4,12 sobre 5 por parte del alumnado y de 4,78 por parte del profesorado.
- La satisfacción con el Servicio de informática y TIC, es de 4,56 en el profesorado, y de 4,38 en el alumnado.

Durante el curso 2019-20 el Centro ha optado por el entorno virtual Google Suite como apoyo a la docencia presencial y como sistema de apoyo al aprendizaje del alumno. A través de esta plataforma de acceso online, el alumno dispone de un sistema de consulta, acceso a apuntes y material complementario de cada módulo, calendario de actividades, así como la gestión de tutorías. Puede consultarse en: <http://centrosanisidoro.es/vida-universitaria/vida-universitaria-campus-g-suite/>. En relación a esto se destaca que, de forma general, el personal de apoyo y de administración y servicios asociado al Título ha sido suficiente y adecuado para este curso. La satisfacción con el mismo ha sido de 4,67 sobre 5 por parte del profesorado, y de 4,33 sobre 5 por parte del alumnado.

### Fortalezas y logros

- Alta tasa de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con el Centro.
- Alta satisfacción del alumnado con los distintos servicios del Centro.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Al llevar sólo un año de implantación, este es el primer informe de seguimiento del Grado, por lo que el único informe recibido ha sido el de 19 de junio de 2015, Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial, y el de 5 de junio de 2020, de Seguimiento de la información pública de DEVA.

## VI. Indicadores y resultados.

### Análisis

El Centro San Isidoro posee un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyos documentos principales son, el Manual General de calidad y el Manual de Procedimientos, en el que se incluyen los indicadores necesarios para realizar el seguimiento de los Grados impartidos. Los resultados de los indicadores en este primer curso son muy positivos.

### Fortalezas y logros

- Alto grado de satisfacción del alumnado con el Grado.
- Cobertura de la oferta de plazas.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Al llevar sólo un año de implantación, este es el primer informe de seguimiento del Grado, por lo que el único informe recibido ha sido el de 19 de junio de 2015, Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial, y el de 5 de junio de 2020, de Seguimiento de la información pública de DEVA.

Código	Descripción del Indicador	Titulación	Valor 2019/20	Análisis del buzón IRSF
<b>PROCESO: Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de Títulos de estudiantes</b>				

PC03-CSI-CT-IN01	Núm. de plazas ofertadas	GFIS	66	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC03-CSI-CT-IN02	Grado de cobertura de plazas	GFIS	100%	
PC03-UPO-C C-CT-IN03	Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad	GFIS	No procede	
PC03-CSI-CT-IN04	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos excepto movilidad	GFIS	13 días	
PC03-UPO-C C-CT-IN05	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta	GFIS	No procede	
Se da cobertura a la totalidad de las plazas.				
<b>PROCESO: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes</b>				
PC04-CSI-CT-IN01	% Estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	GFIS	20,89%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC04-CSI-CT-IN02	Variación del nº matrículas nuevo ingreso	GFIS	No procede	
PC04-CSI-CT-N03	Relación estudiantes preinscritos en 1ª opción sobre plazas ofertadas	GFIS	29/60	
PC04-CSI-CT-IN04	% estudiantes que accede al título con puntuación $\geq 60\%$ de la puntuación máx mediante PAU	GFIS	80,43%	
	% estudiantes accede al título con puntuación $\geq 60\%$ de la puntuación máx mediante posesión de Título de Técnico Superior	GFIS	61,11%	
	% estudiantes accede título con puntuación $\geq 60\%$ de la puntuación máx mediante posesión de otro título universitario o título equivalente	GFIS	100,00%	
	% estudiantes accede título con puntuación $\geq 60\%$ de la puntuación máx mediante incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por RD. 1393/2007	GFIS	100,00%	
	% estudiantes que accede título con puntuación $\geq 60\%$ de la puntuación máx mediante acceso para mayores de 25 años	GFIS	0,00%	
PC04-CSI-CT-IN05	% hombres estudiantes nuevo ingreso	GFIS	48,27%	

PC04-CSI-CT-IN06	% mujeres estudiantes nuevo ingreso	GFIS	53,73%	
PC04-CSI-CT-IN07	Satisfacción estudiantes Jornadas de Puertas Abiertas	GFIS	3,95	
PC04-CSI-CT-IN08	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GFIS	333/66	
<p>Se valora positivamente el alto% de estudiantes que accede al título con puntuación <math>\geq 60\%</math> de la puntuación máxima mediante PAU, así como la alta demanda del Título.</p>				
<b>PROCESO: Orientación académica y profesional al estudiantado</b>				
PC05-CSI-CT-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	GFIS	4,02 43/67 T.P. 64,18%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC05-CSI-CT-IN02	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	GFIS	4,16 43/67 T.P. 64,18%	
Destacar que la satisfacción es muy alta, como también lo es la tasa de participación.				
<b>PROCESO: Evaluación del aprendizaje</b>				
PC07-CSI-CT-IN01	Núm. de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRSF		0	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC07-CSI-CT-IN02	% de asignaturas relacionadas con reclamaciones relativas a la evaluación del aprendizaje, recibidas en el buzón IRS		0%	
<b>PROCESO: Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes</b>				
PC08-CSI-CT-IN01	% estudiantes de salida en programas de movilidad internacional	GFIS	No procede	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC08-CSI-CT-IN02	% estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional	GFIS	No procede	
PC08-CSI-CT-IN03	Relación de solicitudes en programas de movilidad internacional respecto oferta	GFIS	No procede	
PC08-CSI-CT-IN04	Satisfacción estudiantes con los programas de movilidad internacional	GFIS	No procede	
PC08-CSI-CT-IN05	% estudiantes de salida en programas de movilidad nacional	GFIS	No procede	

PC08-CSI-CT-IN06	% estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional	GFIS	No procede	
PC08-CSI-CT-IN07	Relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta	GFIS	No procede	
PC08-CSI-CT-IN08	Relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro	GFIS	No procede	
<p>El Programa de Movilidad comenzará en el curso 2021/22, si bien ya se cuenta con Convenios firmados. Se ha logrado la firma con 7 Centros de la Unión Europea, ubicados en Francia (Universidad de Liège y Universidad de Lyon), Italia (Universidades de Génova, Universidad de Pisa, Universidad de Catanzaro y Universidad de Insubria), en Portugal (Universidad de Egas Moniz) y en Turquía, con un concierto de dos plazas por universidad. (El Centro no cuenta con Movilidad nacional)</p>				
<b>PROCESO: Gestión y revisión de las Prácticas Externas</b>				
PC09-CSI-CT-IN01	Satisfacción estudiantes con las prácticas realizadas	GFIS	No procede	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC09-CSI-CT-IN02	Satisfacción empleadores con las prácticas realizadas	GFIS	No procede	
PC09-CSI-CT-IN03	Núm. empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas	GFIS	No procede	
PC09-CSI-CT-IN04	Núm. plazas para prácticas por estudiante matriculados	GFIS	No procede	
PC09-CSI-CT-IN05	Satisfacción alumnado tutores académicos de prácticas externas	GFIS	No procede	
<p>El Programa de Prácticas comenzará en el curso 2021/22, si bien ya se cuenta con Convenios firmados.</p>				
<b>PROCESO: Perfil de egreso e inserción laboral</b>				
PC11-CSI-CT-IN01	Tasa de inserción laboral por curso académico y Título	GFIS	No procede	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC11-CSI-CT-IN02	Núm. de egresados por curso académico y Título	GFIS	No procede	
<b>PROCESO: Análisis de los resultados del aprendizaje</b>				
PC12-CSI-CT-IN01	Tasa de rendimiento	GFIS	96,71%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones.
PC12-CSI-CT-IN02	Tasa de abandono	GFIS	No procede	
PC12-CSI-CT-IN03	Tasa de eficiencia	GFIS	No procede	
PC12-CSI-CT-IN04	Tasa de graduación	GFIS	No procede	
PC12-CSI-CT-IN05	Tasa de éxito	GFIS	97,01%	



PC12-CSI-CT-IN06	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	GFIS	No procede	
PC12-CSI-CT-IN07	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	GFIS	No procede	
<p>Actualmente, contamos con dos tasas de valoración académica, pues el Grado se implementó el curso 2029/20. Los resultados son ventajosos en cuanto al rendimiento del alumnado a nivel académico y el índice de aprobados en las asignaturas de primero.</p> <p>En comparación con el Grado en Fisioterapia impartido por la Universidad de Sevilla, la tasa de éxito de esta es del 94,70% y la de rendimiento del 86,60%, tal como se exponen en las tasas de la convocatoria 2019/2020 en referencia al curso 2018/2019.</p>				
<b>PROCESO: Información pública</b>				
PC14-CSI-CT-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	GFIS	4,46 T.P. 71,64%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC14-CSI-CT-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	GFIS	4,67 T.P. 75%	
PC14-CSI-CT-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	GFIS	4,53 T.P. 85%	
PC14-CSI-CT-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	GFIS	No procede	
La satisfacción es muy alta, como también lo es la tasa de participación en materia de Información Pública.				
<b>PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador</b>				
PA02-CSI-CT-I N01	% profesores a tiempo completo	GFIS	73%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PA02-CSI-CT-I N02	% profesores a tiempo parcial	GFIS	27%	
PA02-CSI-CT-I N03	% profesores doctores	GFIS	91%	
PA02-CSI-CT-I N04	% créditos impartidos por doctores	GFIS	81%	
PA02-CSI-CT-I N05	Satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación	GFIS	3,89 TP 75%	
PA02-CSI-CT-I N06	% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GFIS	No procede	
PA02-CSI-CT-I N07	% de profesores del título evaluados positivamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GFIS	No procede	
PA02-CSI-CT-I N08	% de profesores del título evaluados negativamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GFIS	No procede	
PA02-CSI-CT-I N09	% de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en	GFIS	No procede	

	las convocatorias del curso académico			
PA02-CSI-CT-I N10	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo	GFIS		No procede
PA02-CSI-CT-I N11	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente negativo	GFIS		No procede
PA02-CSI-CT-I N12	% de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente	GFIS		No procede
El programa de evaluación de la Actividad Docente del Centro, tiene como requisito para la presentación del profesorado, llevar tres años contratado en el Centro. Por lo que para esta convocatoria, no se ha cubierto este requisito, por lo que no se ha presentado ningún profesor.				
<b>PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal de administración y servicios</b>				
PA03-CSI-CT-I N01	Satisfacción con el programa de Formación del Personal de Administración y Servicios		3,71 TP 85%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
<b>PROCESO: Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro</b>				
PA04-CSI-IN0 1	Estudiantes por puesto de lectura		5,4	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PA04-CSI-IN0 2	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)		No procede	
PA04-CSI-IN0 3	Metros cuadrados construidos por usuario/a		7	
PA04-CSI-IN0 4	Estudiantes por PC de uso público		6,5	
PA04-CSI-IN0 5	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica		100%	
PA04-CSI-CT-I N06	Nº ejemplares adquiridos	GFIS	67	
PA04-CSI-CT-I N07	Nº recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)		25.563 ( Ciencias de la Salud) 436.985 (Multidisciplinares )	
PA04-CSI-CT-I N08	Nº títulos disponibles	GFIS	56	
PA04-CSI-CT-I N09	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	GFIS	4,44 T.P. 71,64%	
PA04-CSI-CT-I N10	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	GFIS	4,56 T.P. 75%	
Se destaca el alto grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con las infraestructuras.				
<b>PROCESO: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés</b>				
PA07-CSI-CT-I N01	Satisfacción alumnado con el Centro	GFIS	4,46 TP 71,64%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni
PA07-CSI-CT-I N02	Satisfacción PDI con el Centro	GFIS	4,67 TP 75,00%	

PA07-CSI-CT-I N03	Satisfacción PAS con el Centro		4,53 TP 85,00%
PA07-CSI-CT-I N04	Satisfacción egresados con el Centro	GFIS	No procede
PA07-CSI-CT-I N05	Satisfacción empleadores con el Centro	GFIS	No procede
PA07-CSI-CT-I N06	Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado	GFIS	4,49 T.P. 83%

Se destaca el alto grado de satisfacción del alumnado, del profesorado y del PAS con el centro

#### PROCESO: Auditoría interna

PE05-CC-IN01	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro	No procede
PE05-CC-IN02	Nº de No conformidades mayores detectadas por auditorías internas realizadas en el centro	No procede
PE05-CC-IN03	Nº de No conformidades subsanadas respecto a la auditoría anterior	No procede

### VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

#### Análisis

Recomendaciones derivadas del Informe Deva de Verificación del Grado, de fecha 19 de junio de 2015, <http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1055>

- Revisar el número de horas asignadas a materias asociadas a Anatomía con la finalidad de que sean potenciados los contenidos asociados a ellas. Sobre la Materia de Anatomía Humana, tal como aparece en el Memoria de Verificación, se contemplan dos asignaturas del primer curso del Grado, que son Anatomía del Aparato Locomotor y Anatomía General.

- Aclarar que las horas asignadas a materias asociadas a Anatomía cumplen las previsiones de la Memoria. No obstante, y en atención a esta recomendación se adopta la siguiente acción de Mejora:

V15/16-Criterio5-R01-Mejora 01:

Recomendación: Revisar el número de horas asignadas a materias asociadas a Anatomía con la finalidad de que sean potenciados los contenidos asociados a ellas.

Mejora: Reflexionar en la Comisión de calidad del Título sobre la adecuación del número de horas que la memoria asigna a la materia Anatomía Humana, en relación con los contenidos de la materia.

Justificación: En relación con esta recomendación, aclarar que las horas asignadas a las asignaturas dentro de la materia de Anatomía Humana ( Anatomía del aparato locomotor y Anatomía General), cumplen las previsiones de la Memoria de Verificación. No obstante, y atendiendo a esta recomendación se adopta la mejora indicada.

Responsable: Dirección Académica del Grado

Indicador: Reflexión realizada en la Comisión de Calidad del Título

Fecha de inicio: 15/11/2020

Fecha de fin: 20/12/2020

- Incluir los convenios de movilidad específicos existentes y posibles.

En este primer curso de implantación del Título, ha sido un objetivo primordial el trabajo sincronizado llevado a cabo entre el Departamento de Movilidad y la Dirección y Coordinación de primero del Grado para la búsqueda y firma de convenios con universidades extranjeras de calidad que compartan los principios de enseñanza de calidad, así como las competencias entre materias y asignaturas requeridas por el Grado. De modo que, el trabajo está resultando exitoso en tanto que se ha logrado la firma con 7 Centros de la Unión Europea, ubicados en Francia (Universidad de Liège y Universidad de Lyon), Italia (Universidades de Génova, Universidad de Pisa, Universidad de Catanzaro y Universidad de Insubria), en Portugal (Universidad de Egas Moniz) y en Turquía, con un concierto de dos plazas por universidad. Actualmente se mantiene el trabajo en equipo para conseguir otros convenios que aporten variedad al programa de movilidad Erasmus+ y sean de interés para lo/as estudiantes. En este sentido, muchos de nuestros estudiantes ya se están interesando y a todo/as ello/as se les animan a proponer algún centro o país que sean de su interés académico y profesional.

V15/16-Criterio5-R01-Mejora 02:

Recomendación: Incluir los convenios de movilidad específicos existentes y posibles.

Mejora: Incluir en la web los convenios de movilidad específicos a medida que se vayan firmando.

Justificación: Difusión pública.

Responsable: Servicio de Movilidad del Centro

Indicador: Inclusión en la web de convenios firmados.

Fecha de inicio: 30/11/2020

Fecha de fin: 30/07/2021

- Se llevará a cabo un especial seguimiento del cumplimiento del calendario de adquisición y preparación de los materiales e instalaciones necesarios.

Ante la recomendación realizada desde DEVA, se va a proceder a dar evidencias de los recursos y materiales adquiridos por el Centro para garantizar, al menos, las necesidades requeridas en la Memoria de Verificación de la Titulación. En este sentido, los esfuerzos administrativos, económicos y de adecuación de las infraestructuras llevadas a cabo en el Centro, muestran el compromiso por la calidad del aprendizaje desde el objetivo de la innovación en materia tecnológica en Fisioterapia.

V15/16-Criterio7-RES01-Mejora 01:

Recomendación: Se llevará a cabo un especial seguimiento del cumplimiento del calendario de adquisición y preparación de los materiales e instalaciones necesarios.

Mejora: Llevar un inventario de materiales adquiridos e instalaciones necesarias que se ajustan al calendario de la Memoria.

Justificación: Se atiende a la recomendación realizada por la DEVA aportando evidencia de los recursos y materiales que se van adquiriendo en el desarrollo de los cursos del Grado en Fisioterapia, como Titulación que se implantó en este Centro el curso 2019/2020.

Responsable: Equipo de Dirección del Centro.

Indicador: Obtención de un valor de 4, o más, sobre 5 en el ítem 10 de las encuestas de satisfacción del alumnado, sobre: "Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Título".

Fecha de inicio: 21/09/2020

Fecha de fin: 31/07/2021

## VIII. Plan de mejora del Título.

### Análisis

Las concretas mejoras adoptadas se han ido delimitando en el presente Autoinforme, y se han hecho constar en el Plan de Mejora del curso 19/20.